

**ESTA CARTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO**

Dossier de la OHI N° S3/8151/S-100

CARTA CIRCULAR 21/2022
15 de junio del 2022**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA EDICIÓN 2.1.0 DE LA
PUBLICACIÓN DE LA OHI S-102 - ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO
PARA SUPERFICIES BATIMÉTRICAS**

Referencias:

- A. CC de la OHI N° 57/2019 de fecha 22 de noviembre - *Adopción de la Edición 2.0.0 de la Publicación de la OHI S-102 – “Especificación de Producto para Superficies Batimétricas”*.
- B. Resolución de la OHI N.º 2/2007, enmendada - *Principios y Procedimientos para efectuar cambios a las Normas y Especificaciones Técnicas de la OHI*;
- C. Documentos HSSC14-05.1A – *Informe y Recomendaciones del S-100WG* y HSSC14-05.1D – *S-102, Estudio de Impacto de la Edición 2.1.0 Propuesta*;
- D. Decisiones y Acciones de la HSSC14 (mayo del 2022).

Estimado(a) Director(a),

1. Después de la publicación de la Edición 2.0.0 de la Publicación de la OHI S-102 – *Especificación de Producto para Superficies Batimétricas* (véase Referencia A), el Grupo de Trabajo sobre la S-100 (S-100WG) ha seguido manteniendo y ampliando esta publicación, siguiendo las instrucciones de su programa de trabajo y en respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros de la OHI y de otras partes interesadas. Como resultado, el S-100WG ha preparado el borrador de la Edición 2.1.0 de esta Publicación.

2. En conformidad con los procedimientos descritos en la Referencia B, el borrador de la Edición 2.1.0 ha sido evaluado por los Estados Miembros y por las partes interesadas pertinentes a través del S-100WG, y los cambios propuestos han experimentado una fase de desarrollo y de prueba. Durante esta fase de desarrollo y evaluación se prestó especial atención al ámbito de la S-102. Como resultado, el S-100WG aceptó centrarse en una *implementación náutica* de la Especificación de Producto. A pesar de este cambio en su ámbito en comparación con la Edición 2.0.0 actual, el S-100WG confirmó que este mayor foco en su uso náutico no impide el uso de datos batimétricos para fines ajenos a la navegación¹.

3. En su 14ª reunión en mayo del 2022, el Comité de Servicios y Normas Hidrográficas (HSSC) avaló la Edición 2.1.0 de la S-102 propuesta por el S-100WG (véase Referencia C), incluyendo el cambio propuesto hacia una *implementación náutica* de la Especificación (véase Referencia D, decisiones HSSC14/21 y HSSC14/23). Además, reconociendo las razones históricas que llevaron a la aprobación de la Edición 2.0.0 de la S-102, el HSSC avaló la

¹ Ya que el formato Cuadrícula Batimétrica Atribuida (BAG) ya se usa para almacenar e intercambiar datos batimétricos para diferentes ejemplos de uso.

solicitud del S-100WG de suspender el requisito de que la S-102 cumpla estrictamente con la Resolución de la OHI N° 2/2007 enmendada hasta su Edición 3.0.0, que será en realidad la Edición operativa de esta norma (Referencia D, decisión HSSC14/22). Esto acelerará y permitirá el desarrollo iterativo de Ediciones revisadas de la S-102 (Ed. 2.m.n), y su implementación y prueba para alinearlas con las S-98 (Especificación Interoperabilidad), S-101 (ENC) y S-104 (Información sobre el Nivel del Mar para la Navegación de Superficie), sin el requisito de obtener la aprobación formal de los Estados Miembros de la OHI.

4. El borrador de la Edición 2.1.0 de la S-102 (*solo en versión inglesa*) está a disposición de los Estados Miembros de la OHI para consideración y aprobación en la página web de la OHI: <https://iho.int/en/draft-publications>.

5. Este documento está complementado por una versión en la que se destacan en rojo las ampliaciones y clarificaciones incluidas en la nueva edición propuesta.

6. Se solicita a los Estados Miembros que tengan en cuenta la aprobación del HSSC y se les invita a considerar la adopción de la Edición 2.1.0 de la Publicación S-102 proporcionando su respuesta lo antes posible y **no más tarde del 20 de septiembre del 2022** por email (cl-lc@iho.int) o fax (+377 93 10 81 40) si utilizan la Papeleta de Voto que se adjunta en el Anexo A, pero preferentemente utilizando el Sistema de formularios en línea de la OHI disponible en el siguiente enlace: https://IHO.formstack.com/forms/web_form_cl_21_2022

7. También se solicita a los Estados Miembros que aprueben la suspensión del requisito de que la S-102 cumpla con la Resolución de la OHI N° 2/2007 (enmendada) hasta la Edición 3.0.0, por las razones expuestas en el punto 3.

En nombre del Secretario General
Atentamente,



Abri KAMPFER
Director

Anexo A: Papeleta de Voto

S-102 – ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO PARA SUPERFICIES BATIMÉTRICAS
Aprobación de la Edición 2.1.0

Papeleta de Voto

(devolver a la Secretaría de la OHI antes del 20 de septiembre del 2022)

E-mail: cl-lc@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)

El borrador de la Edición propuesta está disponible en: <https://iho.int/en/draft-publications>.

Nota: Los recuadros se irán agrandando a medida que escriban sus respuestas.

Estado Miembro:

Contacto:

E-mail:

1. **¿Apoya la adopción de la Edición 2.1.0 (de fecha mayo del 2022) de la S-102 (marque la casilla que corresponda)?**

SÍ

NO

Si su respuesta es 'NO', por favor explique sus razones en la sección de comentarios siguiente.

Comentarios:

2. **¿Aprueba la suspensión del requisito de que la S-102 cumpla con la Resolución de la OHI N° 2/2007 enmendada hasta su Edición 3.0.0, para permitir su desarrollo iterativo y pruebas (marque la casilla que corresponda)?**

SÍ

NO

Si su respuesta es 'NO', por favor explique sus razones en la sección de comentarios siguiente.

Comentarios:

Firma:

Fecha: